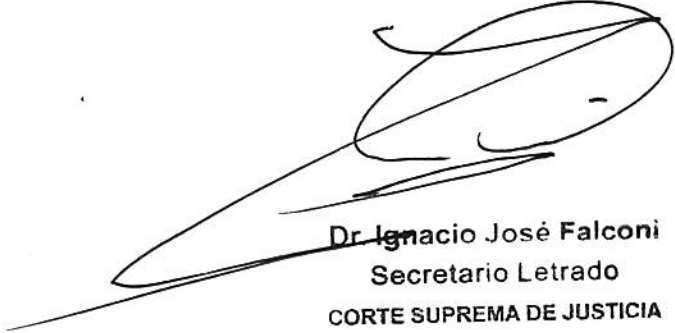


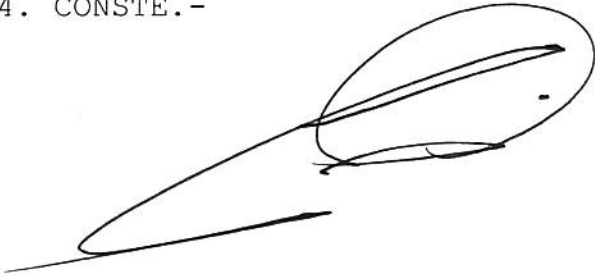
Corte Suprema de Justicia

CERTIFICO: Que en el Acuerdo Ordinario celebrado en el día de la fecha, Acta Nro. 12, la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE DEFENSOR GENERAL PARA LOS TRIBUNALES DE RUFINO. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo precedentemente mencionado, vacante por jubilación del Dr. Arturo Emilio Area según Resolución N° 333/2022 del por entonces Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la Provincia, teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto en Acuerdo del día 09.4.2024, Acta N° 11, p. 5°, según las pautas reglamentarias vigentes, lo establecido según Acta N° 28, p. 2°, del 30.8.2023; y oído en este acto el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia, como Defensora General para los Tribunales de Rufino, a la Dra. JORGELINA VALERIA DANERI, actual Secretaria de Primera Instancia de Distrito de los Tribunales de Venado Tuerto, por traslado y ascenso.- FDO.: GUTIERREZ. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

SECRETARIA, 16 de abril de 2024.-


Dr. Ignacio José Falconi
Secretario Letrado
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PUBLICADO EL 17/04/2024. CONSTE.-


Dr. Ignacio José Falconi
Secretario Letrado
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA